



ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las trece horas del treinta de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno el Acuerdo de Sala y los proyectos de sentencia de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-3/2019	Martha C. Martínez Guarneros	No se actualiza la omisión reclamada
2.	ST-JLI-10/2018	Martha C. Martínez Guarneros	Revoca
3.	ST-JRC-1/2019 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Se reencauza al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que el Acuerdo de Sala del expediente ST-JRC-1/2019, se aprueba por unanimidad de votos, así como que el proyecto de resolución del expediente ST-JLI-10/2018, se aprueba por mayoría de votos, con el voto en contra del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, quien formula voto particular; por lo que, una vez que han sido aprobados los proyectos se procedió a la firma correspondiente.

Asimismo, se determinó que el proyecto de resolución del expediente ST-JDC-3/2019, se resolverá en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

Publíquense en los estrados de esta Sala Regional y en las diversas páginas que tiene este órgano jurisdiccional en Internet, los asuntos que fueron aprobados en esta sesión privada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO